



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0165-12

SALTA, 14 MAR 2012

Expte.No. 4083/12-

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Analía del Valle Manzur mediante la cual solicita auspicio para la realización del Curso de Capacitación sobre *Arte Islámico y Mudéjar*, y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo entre los meses de marzo y mayo del corriente año y estará a cargo del Arquitecto Hamurabi Noufoury y la Lic. Delia Esther Dagum, con la organización del Centro Salteño de Investigaciones de las Culturas Árabe e Hispana (CESICA);

QUE la temática abordada en dicho curso resulta de interés para esta institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/03/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del Curso de Capacitación sobre ARTE ISLÁMICO Y MUDÉJAR, que se llevará a cabo entre los meses de marzo y mayo del corriente año y estará a cargo del Arquitecto Hamurabi Noufoury y de la Lic. Delia Esther Dagum, con la organización del Centro Salteño de Investigaciones de las Culturas Árabe e Hispana (CESICA).

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Prof. Analía Manzur, Escuela de Filosofía y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHELLO
Secretario Académico
Facultad de Humanidades



Dr. LIBIA FORTUNY
Vicepresidente del Consejo Directivo
Facultad de Humanidades - UNCS